

El traslado de personas condenadas tiene un carácter humanitario con objetivo de aproximar el condenado de su familia y ambiente cultural y social, mejorando su rehabilitación

Para obtener más
informaciones:

Departamento de Recuperação de Ativos e
Cooperação Jurídica Internacional
DRCI/SNJ/MJC
SCN QD 06, Bloco A, 2º andar -
Shopping ID
Código Postal: 70716-900 - Brasília/DF
Teléfono: (61) 2025 8900

Correo Electrónico: drci@mj.gov.br;
transferencia@mj.gov.br

Sitio web: <http://www.justica.gov.br>



DEPARTAMENTO DE
RECUPERAÇÃO DE ATIVOS E
COOPERAÇÃO JURÍDICA INTERNACIONAL

SECRETARIA NACIONAL DE
JUSTIÇA

MINISTÉRIO DA
JUSTIÇA E
SEGURANÇA PÚBLICA



PÁTRIA AMADA
BRASIL
GOVERNO FEDERAL

Traslado de Personas Condenadas

Extranjero Condenado en Brasil

¿Qué es el traslado?

Es la posibilidad del extranjero condenado en Brasil cumplir el restante de la sentencia impuesta por la justicia brasileña en su país de nacionalidad o residencia.

¿Para qué sirve el traslado?

Como instrumento de aspecto humanitario, visa la rehabilitación, aproximando el condenado de sus familiares, en su ambiente social y cultural.

¿Cómo funciona el proceso de traslado?

- El requerimiento es gratuito y dispensa abogado.
- El requerimiento del traslado de personas condenadas deberá ser encaminado al Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional de la Secretaría Nacional de Justicia y Ciudadanía del Ministerio de Justicia y Ciudadanía de Brasil, que hace la análisis y la instrucción del pedido.
- El pedido será tramitado basado en acuerdo internacional vigente o por promesa de reciprocidad.
- Aprobado el traslado del condenado por Brasil y por el país de origen, la medida podrá ser efectivada.

REQUERIMIENTO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS

(nombre completo)

portador del pasaporte o documento de identidad nº _____,
de nacionalidad _____, nacido en ____/____/____
(día/mês/año), hijo/a de _____
y de _____, condenado/a
a cumplir una condena de _____
(duración), impuesta por _____ (autoridad judicial), en el
proceso nº _____, por el
crimen de _____, actualmente recogido
em el Estabelecimiento de Prisión _____
en la ciudad de _____:

REQUIERE

Ser trasladado(a) para _____
(ciudad, departamento, país), para cumplimiento del restante de la condena impuesta por la
Justicia brasileña en su médio social pátrio .

(local e fecha)

(firma)

El requerimiento puede ser encaminado en este mismo formulario a la dirección citada en el dorso de la hoja.